



Consejos consultivos:

1.-CONSEJO DISTRITAL DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REGION SUR Y SURESTE.

Funciones que realiza: Atiende la problemática del sector agropecuario de la región.

Nombre y cargo de los integrantes:

Titular: Jefe de Distrito VII de SAGARPA, MVZ Ramón Martínez Jiménez.

Dependencias: SEDER, JIRCO, CONAFOR, SEMARNAT, SEMADET, SENASICA, SECRETARIA DE SALUD.

Ayuntamientos: Gómez Farías, San Gabriel, Tonila, Toliman, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán El Grande, Atoyac, Teocuitatlan, Amacueca, Tapalpa, Sayula, Zacoalco, Jilotlan de los Dolores, Pihuamo, Tecalitlan, Concepción de Buenos aires, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Tamazula de Gordiano y Valle de Juárez.

Fecha de su creación: El 7 de Diciembre del 2001.



2.-CONSEJO REGIONAL FORESTAL

Funciones que realiza: Atiende la problemática del sector forestal de la región.

Nombre y cargo de los integrantes:

Presidente: Ing. Mario Aguilar Hernández, Dir. General de Sistemas de Información Territorial Urbano y Ecológico.

Secretario Técnico: LCF. Agustín Quiñones Navárez.

Miembros del Área Académica: CUSur, Tecnológico de Cd. Guzmán, Tecnológico de Tamazula.

Dependencias: CONAFOR, SAGARPA, PROFEPA, SEMARNAT, SEMADET.

Sociedad: Asociación de Silvicultores, Ingeniería del Colegio Forestal, Cámara de la Industria Maderera y JIRCO, en representación de los municipios de la Cuenca Coahuayana

Fecha de su creación: 2008



CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE TUXPAN

FUNCIONES QUE REALIZA:

Atiende la problemática agrícola ganadera del municipio

NOMBRE Y CARGO DE LOS INTEGRANTES:

Presidente del Consejo: Presidente Municipal

Técnico en Dir. Desarrollo Rural Sustentable: MVZ Ismael Preciado Quiroz.

Asesor en Desarrollo Rural: Ing. Jacinto Alcaraz Torres.

Jefe de Cader 037 Tuxpan, Jalisco: Lic. Arturo Arias Barajas.

Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural: Lic. José Silva Vázquez.

Consejeros Comunitarios: Representantes Comunitarios de las distintas delegaciones del Municipio.

FECHA DE REESTRUCTURACION: 13 de Enero del 2013.

COMENTARIOS: Este consejo se actualiza cada Administración, en la actualidad estamos trabajando en la reestructura.



CONSEJO CONSULTIVO:

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO)

AREA DE IMPLEMENTACION:

La cuenca del río Coahuayana forma parte de los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán, y tiene una superficie total de 7,914km², donde más del 50% (4,488km²) de ésta, se localiza en las regiones Sur-Sureste del estado de Jalisco y desemboca en el río Coahuayana en el Estado de Colima. En esta cuenca se encuentra distribuida una población de aproximadamente 277,882 habitantes correspondiente al 4.18% de los habitantes del Estado de Jalisco; donde más del 74.79% se encuentra en áreas urbanas. Así mismo, los distintos usos del agua de la cuenca del río Coahuayana, son en primer lugar el uso agrícola, en segundo el uso público urbano (agua potable) y el tercero es el pecuario.

NOMBRE Y CARGO DE LOS INTEGRANTES:

El consejo de administración esta constituido por los 12 alcaldes de los municipios que lo componen aunado de:

René Santiago Macías (Presidente del consejo de administración)

Héctor Padilla Rodríguez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.

María Magdalena Ruiz Mejía, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno del Estado de Jalisco.

Sergio Hernández González, Delegado Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jalisco.

Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Representante de plantel educativo de nivel superior CUSur



José Roberto Gudiño Venegas, Representante de plantel educativo de nivel superior ITCG

Saúl Munguía Ortiz, Representante de plantel educativo de nivel superior ITST

Aún indefinido, Representante de la sociedad civil organizada.

FECHA DE REESTRUCTURACION: Creado mediante convenio de asociación intermunicipal de fecha 17 de agosto de 2009 y publicado

en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 24 de octubre del año 2009 en el número 47,
Sección II, Tomo CCCLXIV.

VIGENCIA: Diciembre 2016

**JUAN PABLO MARTINEZ VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN.**